



**Posicionamiento oficial  
Perspectiva de género  
Febrero 2015**

La **Asociación de Educadores en Salud de Puerto Rico (AESPR)** es una entidad con más de 60 años de formación, dirigida a fomentar, reconocer y valorar el trabajo de la educación en salud en nuestra Isla. Entre los fines que trabaja a AESPR, se encuentra establecer y mantener relaciones con organizaciones con el propósito de colaborar hacia la solución de los problemas de la salud del país. Es por esto que hemos respondido al llamado del Comité Amplio para la Búsqueda de la Equidad (CABE) para posicionarnos en relación a la perspectiva de género como asunto de prioridad para la salud de Puerto Rico.

Es nuestro deber como gremio adentrarnos en esta conversación y aclarar los términos más importantes con relación a este asunto. Comenzaremos definiendo el término **salud** como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedades. . Hacemos hincapié en esta definición para denotar que la salud no es meramente la ausencia de enfermedad sino todo un conjunto de características más abarcadoras.

El término **género** es definido como una serie de características asignadas culturalmente que determinan acciones, conductas y funciones de los individuos dentro de la sociedad. Estas asignaciones, conocidas como roles inciden grandemente en el bienestar de las personas. Actualmente los roles de género, vistos desde la óptica tradicional, están basados en inequidades y perpetúan la vulnerabilidad de ciertos grupos.

El concepto de **perspectiva de género** pretende el reconocimiento de las diferencias individuales, reconociendo las aportaciones, características y roles de cada persona, desde su género, de una manera equitativa. La Organización de las Naciones Unidas (ONU-Mujeres) desde su componente de defensa de las mujeres plantea que: “La incorporación de la perspectiva de género integra las inquietudes y experiencias tanto de mujeres como de hombres en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de todas las políticas. Propone un enfoque exhaustivo que engloba todas las actividades relacionadas con la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y que asegura que las mujeres y los hombres puedan influir, participar y beneficiarse de las mismas.”



Como profesionales de la educación en salud, reconocemos que es nuestra función primordial considerar la perspectiva de género y todas las características de cada persona, en la realización de actividades educativas, basadas en conocimiento científico y apropiado para cada etapa; además de utilizar estrategias precisas para el aumento de conocimiento y el desarrollo adecuado de destrezas, que le permitan a las personas manejar y mantener su salud. Nuestra Asociación valida la importancia de educar considerando la perspectiva de género. Reconocer las diferencias y atributos de todos los individuos contribuirá a una civilización de equidad, justicia, paz, entendimiento y respeto. Esto es esencial para vivir en salud.

### **Junta de directores, AESPR**

Yiselly M. Vázquez Guzmán  
Presidenta

Beatriz Quiñones Vallejo  
Vocal

Veila González Lugo  
Presidenta electa

Giancarlo López Rosario  
Vocal

Héctor Rodríguez  
Vicepresidente

Yaritza Hernández Soriano  
Vocal

Ivania Candelaria Bruno  
Tesorera

Nancy Quirindongo Echevarría  
Vocal

Verónica Acevedo Rivera  
Secretaria

Vanessa Burgos Flores  
Representante estudiantil

Edgardo González Ramírez  
Pasado Presidente